CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000664

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 13 JUN. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/955/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/280/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/086/2022 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta solicitud de devolución presentada por el contribuyente; fotocopias de los Comprobantes de Pago de Permisos de Circulación N°68618 de 2020 y N°104217 de 2021 de la Municipalidad de Cerrillos; la Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 4 de mayo de 2022; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **COMERCIAL E IMPORTADORA LUCY LIMITADA**, R.U.T. [redacted] la suma de $758.530.- (setecientos cincuenta y ocho mil quinientos treinta pesos), por duplicidad de pago del Permiso de Circulación año 2020, correspondiente al vehículo KBSS-78.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesados
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.